

E

Editorial

Protección del comercio formal

Se requiere firmeza de las autoridades para cuidar una actividad que paga impuestos y genera empleos.

Los últimos años han sido difíciles para el comercio establecido, especialmente para el detallista, que enfrenta la competencia de los mall, las cadenas de multitiendas, supermercados y farmacias nacionales. También deben hacer frente a la venta callejera, que por años se ha apoderado progresivamente de más espacios en las principales ciudades del país, entre ellas Puerto Montt y las capitales provinciales de Los Lagos.

Hay que recordar que la actividad comercial enfrentó situaciones difíciles desde octubre de 2019, cuando durante las protestas muchos locales fueron saqueados o quemados y por meses tuvieron que cerrar sus puertas, o en su defecto, modificar sus horarios para evitar ser blancos del vandalismo.

Y cuando en 2020 se preveía una situación más normal, se desencadenó la pandemia de coronavirus, que llevó a muchos empresarios a tener que cerrar definitivamente sus locales. A ello se suma, en el caso de la capital regional, el eterno desarrollo del mejoramiento de la calle Varas, el que día a día complica a quienes aún apuestan por no abandonar un punto comercial histórico de Puerto Montt, pese a que hoy parece más una zona de guerra.

Es comprensible el malestar que por mucho tiempo han expresado los comerciantes establecidos, que ven cómo ellos deben pagar patentes y permisos, mientras los vendedores ilegales no cumplen ninguna normativa.

Además, el comercio es uno de los sectores más atacados por la delincuencia, mostrando tasas de victimización siempre altas, lo que junto con afectar a los comerciantes en su patrimonio y seguridad, desalienta la inversión en la ampliación de establecimientos y en la iniciación de nuevos emprendimientos. Se requiere de la actitud resuelta de las autoridades locales y las que aspiran cargos de poder en las próximas elecciones para controlar la actividad ilegal. No basta con dictar las normativas, pues hay que contar con inspectores y con policías que se encarguen de hacerlas cumplir.

En caso contrario, se transforman en ordenanzas de poca aplicación y la ciudadanía pierde credibilidad en toda esta institucionalidad.